

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 14 DE JULIO DE 2012

PROTESTAN ARTISTAS EN EL IFE

Un grupo de artistas realizó una protesta en las afueras de las instalaciones del Instituto Federal Electoral (IFE) durante la cual denunció lo que considera una imposición del priísta Enrique Peña Nieto como próximo Presidente de la República. Convocados por el actor Tenoch Huerta, y como parte de la iniciativa Youtube callejero, 20 personas acudieron a la demostración, en la que se exhibieron sobre una pantalla improvisada con una lona blanca diversos videos sobre la elección presidencial y sobre las denuncias de compra de voto y otras anomalías para favorecer al abanderado del PRI. Los participantes, que se identificaron como integrantes de diversos colectivos de artistas preocupados por la situación política del país, anunciaron que acudirán a varios lugares para informar a la ciudadanía sobre lo que la televisión ha querido ocultar. (REFORMA, P. 5, LESLIE GÓMEZ)

COLIMA

COLIMA: PARTIDOS PIERDEN REGISTRO

El partido local Asociación por la Democracia Colimense (ADC) perdió su registro al no alcanzar 2% de los votos en los comicios estatales, mientras que a Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) le fue cancelada su inscripción como partido político en el estado debido a que tampoco obtuvo el porcentaje fijado en el Código Electoral. El Instituto Electoral del Estado (IEE), luego de revisar las actas de cómputo de cada uno de los 16 distritos electorales uninominales, determinó que los partidos políticos que no alcanzaron 2% de la votación estatal, que equivale a 5 mil 982 votos, fueron Movimiento Ciudadano, que alcanzó tan sólo 2 mil 971 sufragios y la Asociación por la Democracia Colimense, que consiguió 4 mil 62 votos, cantidades insuficientes para conservar el registro. Con ello, el Consejo General del IEE determinó que dichos partidos pierden todos los derechos y prerrogativas que establecen la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y el Código Electoral de la entidad. (EL UNIVERSAL, P. 2, ESTADOS, ALFREDO QUILES)

ESTADO DE MÉXICO

RECIBE JUAN ZEPEDA CONSTANCIA DE MAYORÍA COMO ALCALDE ELECTO DE NEZAHUALCÓYOTL

El perredista Juan Zepeda Hernández recibió la constancia de mayoría que lo acredita como alcalde electo de Nezahualcóyotl para el periodo 2013-2015. Lo anterior, luego de que el Consejo General del IEEM acordó por unanimidad realizar el cómputo municipal supletorio con base en las actas de escrutinio, lo que confirmó la ventaja del perredista sobre su oponente del PRI, Martha Angón, a la que superó por mil 617 votos. De acuerdo a los cómputos el PRD obtuvo un total de 192 mil 903 votos, mientras la coalición integrada por PRI, PVEM y PANAL, consiguió 191 mil 286 sufragios. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 6, NACIONAL. CONCEPCIÓN GONZÁLEZ)

MICHOACÁN

BLOQUEAN AUTOPISTA POBLADORES DE CHERÁN

Pobladores de Cherán bloquearon momentáneamente dos tramos de la Autopista Pátzcuaro-Lázaro Cárdenas en protesta por el asesinato de dos comuneros. Informes de corporaciones policiacas indican que el bloqueo se efectuó a la altura de las casetas de peaje Zirahuén y San Ángel Zurumucapio. A ambos sitios arribaron decenas de hombres y mujeres indígenas que se apoderaron prácticamente de los carriles de circulación. (REFORMA.COM, ADÁN GARCÍA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 14 DE JULIO DE 2012

TABASCO

PRI IMPUGNA ELECCIÓN EN TABASCO; EXIGE ANULACIÓN

Al aducir violación a principios constitucionales, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), impugnó ante el Tribunal Electoral de Tabasco (TET) la declaratoria de validez de la elección, así como el otorgamiento de la constancia de mayoría al candidato triunfador en la gubernatura, al perredista Arturo Núñez Jiménez. El tricolor alega que "en forma generalizada se dieron violaciones sustanciales en el proceso electoral, tales como ejercer violencia psicológica en los electores, de tal manera que provocó afectación a la libertad y esos hechos fueron determinantes para el resultado de la elección". (EL UNIVERSAL.COM, ROBERTO BARBOZA)

TEPJF DEBE VALIDAR ELECCIÓN PRESIDENCIAL ANTES DE 31 DE AGOSTO

Diversos medios de comunicación replicaron la cápsula informativa que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) difundió en su página de Internet: "El TEPJF dispondrá del plazo efectivo comprendido entre el 17 de julio y el 31 de agosto para resolver el juicio de inconformidad presentado por la coalición Movimiento Progresista para demandar la invalidez de la elección presidencial". Marco Antonio Zavala Arredondo, Secretario General de Acuerdos del TEPJF, explicó que todos los juicios de inconformidad tienen el mismo trámite, se deben presentar ante la propia autoridad que emitió el cómputo que se está reclamando, después se abre un plazo de 72 horas para que los terceros interesados puedan comparecer al juicio y manifestar lo que a su derecho corresponda. Luego, dentro de las 24 horas siguientes se debe proceder a la remisión del expediente de la demanda, sus anexos y demás constancias que indica la ley al Tribunal. El funcionario señaló que revisar, valorar y desahogar el material probatorio y los alegatos de las partes en el juicio de inconformidad presentado es un trabajo arduo que se debe concluir en los plazos señalados. De forma paralela, dijo, se deben resolver todos los juicios de inconformidad relacionados con las elecciones de diputados y de senadores, correspondientes a los 300 distritos y a las 32 entidades, que en principio son conocidos por las Salas Regionales del Tribunal, y deben resolverse a más tardar el 3 de agosto. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA, P. 5, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; UNOMÁSUNO, P.7, NACIONAL, REDACCIÓN; NOTIMEX; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; RADIO FORMULA.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX; LA JORNADA JALISCO.COM, NOTIMEX; EME EQUIS.COM, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX, YAHOO.COM, NOTIMEX; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; PROYECTO 40.COM, NOTIMEX; TABASCO HOY.COM, NOTIMEX; PERIÓDICO CORREO.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; UNIRADIO NOTICIAS.COM, NOTIMEX, TELÉFONO ROJO.COM, NOTIMEX; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; RED POLÍTICA.COM, NOTIMEX; AZTECA NOTICIAS.COM, NOTIMEX; SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX; TELEvisa.COM, NOTIMEX; RADIO: LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NÚCLEO RADIO MIL; DE UNA A TRES, JACOBO ZABLUDOVSKY, GRUPO RADIO CENTRO; FÓRMULA DE LA TARDE, CIRO GÓMEZ LEYVA, GRUPO FÓRMULA; NOTICIAS MVS VESPERTINO, LUIS CÁRDENAS, MVS COMUNICACIONES; TELEVISIÓN: EFEKTO TV NOTICIAS, PEDRO FERRIZ HIJAR, EFEKTO TV)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 14 DE JULIO DE 2012

ABRE TEPJF SALA DE PRENSA ALTERNA Y AMPLÍA OPCIONES EN INTERNET

Para atender las necesidades de los medios de comunicación que cubren el Proceso Electoral Federal 2011-2012, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ofrece diversas opciones informativas y de atención. En la sede de la Sala Superior se abrió la Sala de Prensa Alterna, la cual albergará a los representantes de los medios de comunicación en el periodo de calificación de la elección, ofreciendo equipos de cómputo, red inalámbrica, líneas telefónicas, impresoras, fotocopadoras, pantallas, proyectores, así como señales para la transmisión de audio y video. Además, el TEPJF pone al servicio de los medios de comunicación la Sala de Prensa Virtual, a través de su portal oficial www.te.gob.mx, espacio en el que el usuario podrá tener acceso, en una sola pantalla, a boletines de prensa, audios, videos, fotogalerías, transmisiones de las sesiones públicas, versiones estenográficas, noticias, resúmenes informativos y los programas de radio y televisión del Tribunal. (EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; INTERNET: E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN)

AVISA IFE AL TEPJF SOBRE EL JUICIO DE INCONFORMIDAD PRESENTADO POR EL MOVIMIENTO PROGRESISTA

El Instituto Federal Electoral (IFE) avisó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sobre el juicio de inconformidad que presentó la coalición Movimiento Progresista para impugnar la elección presidencial. El IFE publicó la cédula del recurso presentado para que los interesados participen en el juicio, siempre y cuando justifiquen interés jurídico. A más tardar el martes el IFE debe hallar respuesta a los alegatos de la coalición y debe entregar la documentación y pruebas presentadas ante el Tribunal, el cual va a determinar si admite el recurso, de ser así, será turnado para la elaboración del proyecto de resolución. La ley establece que deberá ser desahogado a más tardar el 31 de agosto. Del 1 al 6 de septiembre, los magistrados Salvador Nava Gomar, Flavio Galván Rivera y Constancio Carrasco Daza, elaborarán el dictamen de validez de la elección para someterlo a votación del Pleno y en su caso, entregarán la constancia de mayoría al presidente electo. (EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; TELEVISIÓN: LAS NOTICIAS POR ADELA, ADELA MICHA, TELEvisa; NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEvisa)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 14 DE JULIO DE 2012

CONAGO RECONOCE TRIUNFO DE PEÑA NIETO

La Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) reconoció y calificó de contundente el conteo final de votos de la elección presidencial en la que resultó ganador Enrique Peña Nieto, aunque reconoce que hay que esperar la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Sin embargo, el presidente entrante de la Conago, César Duarte, de Chihuahua, dijo que el resultado que dio a conocer el Instituto Federal Electoral (IFE), es contundente. Agregó que conocen la facultad del TEPJF, quien tendrá la última palabra sobre el ganador de la contienda presidencial del pasado 1 de julio. El queretano José Calzada Rovirosa pidió a Andrés Manuel López Obrador no violentar la armonía del país y mantenerse en el cauce institucional para ejercer sus inconformidades. En tanto, Egidio Torre Cantú, gobernador de Tamaulipas, expresó todo su respaldo a la declaración emitida por la Conago, que manifiesta su total satisfacción por haber vivido el 1 de julio una jornada electoral democrática, en un clima de tranquilidad y con una alta participación ciudadana. Indicó que la Conago reconoce las facultades constitucionales y legales del TEPJF y respeta el informe emitido por el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), que sin detrimento de los derechos políticos y legales de quienes participaron en el proceso presidencial, establece que los votos favorecen a Enrique Peña Nieto. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, NACIÓN, ARIADNA GARCÍA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1, 3 Y 12, NACIONAL, REDACCIÓN; REFORMA, P.2, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR, FERNANDO PANIAGUA Y MANUEL DURÁN; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, POLÍTICA, RODOLFO MONTES; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, NACIONAL, ARMANDO RUIZ; UNOMÁSUNO, P. 1 Y 7, NACIONAL, HUGO HERNÁNDEZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 9, NANCY NARVÁEZ; RUMBO DEL PAÍS, P. 1, NACIONAL, YVONNE REYES Y MAGALY JUÁREZ; METRO, P. 8, CIUDAD, CLAUDIA SALAZAR Y FERNANDO PANIAGUA; EL GRÁFICO, P. 6, NACIONAL. NOTIMEX; LA PRENSA, P. 1 Y 3, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, ALEJANDRO COLÓN; LA JORNADA, P. 1, 9 Y 12, POLÍTICA, GEORGINA SALDIERNA Y MARIANA CHÁVEZ; EL ECONOMISTA.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, GEORGINA SALDIERNA Y MARIANA CHÁVEZ; EL SEMANARIO.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, FERNANDO PANIAGUA; REFORMA.COM, FERNANDO PANIAGUA; NSS OAXACA.COM, REFORMA; LA JORNADA MICHOACÁN.COM, LA JORNADA; EL GOLFO.INFO, REDACCIÓN; EL OCCIDENTAL.COM, ARMANDO RUIZ; EL PORVENIR.COM, EL UNIVERSAL; EL UNIVERSAL.COM ARIADNA GARCÍA; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, ESTRELLA ÁLVAREZ Y RODOLFO MONTES; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN; RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NÚCLEO RADIO MIL; PANORAMA INFORMATIVO NOCTURNO, ALEJANDRO VILLALVAZO, GRUPO ACIR; MVS NOTICIAS, CITLALI SÁENZ, MVS COMUNICACIONES; LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA)

POSTURA DE EBRARD, HASTA QUE TEPJF RESUELVA ELECCIÓN

Marcelo Ebrard, jefe del gobierno del Distrito Federal, informó que fijará su postura sobre los resultados de la elección presidencial, una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluya la calificación de la misma. El funcionario reiteró que se aparta de las conclusiones a las que llegó la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), que durante su reunión reconoció el triunfo del candidato de la coalición Compromiso por México, Enrique Peña Nieto. Remarcó que la posición del gobierno capitalino se emitirá después de la calificación del TEPJF “que podría prolongarse hasta el 6 de septiembre”. (LA JORNADA, P. 1 Y 9, POLÍTICA, GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P.5, NACIONAL, ARTURO PÁRAMO; LA RAZÓN.COM, NOTIMEX; LA JORNADA.COM, GEORGINA SALDIERNA Y MARIANA CHÁVEZ; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; IMPACTO EL DIARIO, P. 8, NACIONAL, REDACCIÓN; RÉCORD, P. 34, TODOS MENOS DEPORTE, REDACCIÓN; LA RAZÓN, P. 1 Y 3, NACIONAL, EUNICE ALBARRÁN; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, NACIONAL, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 14 DE JULIO DE 2012

LÓPEZ OBRADOR CONFÍA EN QUE EL TEPJF ANULARÁ LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

Andrés Manuel López Obrador anunció que a mediados de la semana próxima dará a conocer los lineamientos del Programa Nacional para la Defensa de la Democracia y la Dignidad en México. Garantizó que todo lo que haga va a ser sin afectar los derechos de terceras personas y confió en que hay suficientes elementos para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anule la elección presidencial. Reiteró que la elección no fue limpia ni libre y están queriendo comprarla, por lo tanto es el momento de poner un hasta aquí a la corrupción. Dijo que no se puede permitir que gobierne alguien que llega a partir de la compra de votos y criticó el manejo de las encuestas. Por otra parte, de visita en Tabasco y en entrevista con Telerreportaje, radiodifusora de la entidad, López Obrador afirmó que su movimiento ha sido, es y seguirá siendo pacífico, pues todo lo hará en el marco de la Constitución. Dijo no saber si habrá gente en las calles como parte de la etapa de impugnación a la elección; "no sabemos, pero no vamos a cometer nada, absolutamente nada que afecte a terceros", señaló. El tabasqueño afirmó que esperan que el TEPJF actúe a la altura de las circunstancias, y sobre la confianza que puede tener en los magistrados electorales, expuso que esperará el resultado; "sí ha habido ciertas imprudencias, pero no quiero polemizar sobre este tema", indicó. (REFORMA, P. 2 Y 4, NACIONAL. CARLOS MARÍ; LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, RENÉ ALBERTO LÓPEZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 10, NACIONAL, NACIONAL, BIANCA LEGORRETA; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, POLÍTICA, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 24, NOTIVIAL, JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ; LA RAZÓN, P. 1 Y 3, MÉXICO, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, RODULFO REYES; NOTIMEX.COM, JORGE IGNACIO ALMEIDA; EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, FRANCISCO NIETO Y ROBERTO BARBOZA; PROYECTO 40.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM NOTIMEX; MILENIO.COM, NOTIMEX; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; LA JORNADA.COM, ROBERTO GARDUÑO, RADIO: CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA)

LÓPEZ OBRADOR LANZA UNA CRUZADA POR LA "DEFENSA DE LA DEMOCRACIA"

Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición Movimiento Progresista, derrotado en las presidenciales del pasado 1 de julio, convocará la próxima semana a una campaña de movilizaciones por "la democracia y la dignidad de México". Será su próximo paso tras presentar la noche del jueves un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se invaliden las elecciones ganadas por el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Peña Nieto. La izquierda mexicana considera que el PRI violó el artículo 41 de la Constitución al superar el límite de gasto permitido por la Ley Electoral, 4.559 millones de pesos (casi 280 millones de euros) frente a los 336 millones de tope legal, comprar de forma ilegal espacios en televisión para promocionar la imagen de Peña Nieto y coaccionar a los electores. (EL PAÍS, P. 5, INTERNACIONAL, LUIS PRADOS)

MOVIMIENTO PROGRESISTA PIDE FISCALIZACIÓN ESPECIAL PARA EL PRI

La coalición Movimiento Progresista presume que el candidato ganador de la contienda presidencial, Enrique Peña Nieto, gastó mil 892 millones 987 mil 873 pesos durante la campaña y pagó cobertura mediática. Por ello, solicita al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) iniciar un procedimiento extraordinario de fiscalización para concluir si el priísta efectivamente ejerció esa cantidad. El recurso de impugnación presentado por la coalición Movimiento Progresista ante el Tribunal busca probar que algunas encuestas fueron compradas por el PRI para favorecer a su candidato, Enrique Peña Nieto, lo que afectó la equidad de la contienda. "Causa agravio a mi representada la indebida utilización de encuestas a favor del candidato de la coalición Compromiso por México, Enrique Peña Nieto, publicadas en medios masivos de comunicación; mismas que fueron utilizadas en pro del candidato como medios de persuasión, inducción al voto y manipulación de la verdad", apuntó. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIONAL, NAYELI CORTÉS; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, RODULFO REYES; REFORMA, P. 5, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 14 DE JULIO DE 2012

ANALIZA PRI DEFENSA JURÍDICA DE VENTAJA DE PEÑA NIETO

Sebastián Lerdo de Tejada, representante priísta ante el Instituto Federal Electoral (IFE), anunció que se analiza la estrategia jurídica para defender cada voto ganado en las urnas por Enrique Peña Nieto, ello ante el juicio de nulidad que presentó la coalición Movimiento Progresista. En entrevista expuso que la coalición Compromiso por México prepara una defensa "muy sólida", a fin de garantizar que se respete la voluntad de más de 50 millones de mexicanos que sufragaron el 1 de julio. Comentó que se analizan las pruebas presentadas por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano. Indicó que los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) serán respetuosos del trabajo y del fallo que emita el 6 de septiembre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA CRÓNICA, P. 4, NACIONAL, DENNIS GARCÍA; NOTIMEX.COM, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ; EXCÉLSIOR.COM, UNOMÁSUNO, P. 6, NACIONAL, REDACCIÓN; INFORMADOR.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO.COM, GABRIEL XANTOMILA; PRENSA LATINA.COM, REDACCIÓN; UNO MÁS UNO.COM, REDACCIÓN; LA VOZ DE MICHOACÁN.COM, REDACCIÓN; CRITERIO.COM, NOTIMEX; LA JORNADA.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, ANGÉLICA MELÍN CAMPOS; CRÓNICA.COM, REDACCIÓN)

EL PRI DICE QUE TRIBUNAL RATIFICARÁ EL TRIUNFO "LIMPIO Y CORRECTO" DE PEÑA

Luis Videgaray, coordinador de campaña del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Peña Nieto consideró que es una "aberración" decir que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) compró votos, aseguró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) señalará que el triunfo de Peña Nieto fue "limpio y correcto". En entrevista radiofónica con Sergio Sarmiento, Videgaray dijo que los argumentos del candidato de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador para anular la elección son "argumentos mediáticos para mantener una posición política". (CNN MÉXICO.COM, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 6, POLÍTICA, REDACCIÓN; IMPACTO EL DIARIO, P. 1, 4 Y 5, NACIONAL NANCY NARVÁEZ; LA PRENSA, P. 5, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, ALEJANDRO COLÓN; EL UNIVERSAL, P. 8, NACIÓN, FRANCISCO RESÉNDIZ; QUADRATÍN MÉXICO.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; RADIO: MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, CLAUDIA OVALLE, MILENIO TELEVISIÓN)

DESCARTA NÚÑEZ JIMÉNEZ EVENTUAL CONFRONTACIÓN CON PEÑA NIETO

Arturo Núñez Jiménez, gobernador electo de Tabasco, descartó una eventual confrontación con Enrique Peña Nieto, si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratifica su triunfo. Sobre su participación en el equipo jurídico que impugnó la validez de la elección presidencial, señaló que todo lo que haga como militante de un partido no será en detrimento de sus responsabilidades constitucionales y legales. "Soy un ciudadano militante de un partido en ejercicio de mis derechos, y en ese sentido, es derecho de los partidos impugnar las elecciones", apuntó. (NOTIMEX.COM, JORGE IGNACIO ALMEIDA; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, NOTIMEX Y ANTONIO VILLEGAS; OVACIONES, P. 2, NACIONAL, URBANO BARRERA; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; LA JORNADA JALISCO.COM, NOTIMEX; SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 14 DE JULIO DE 2012

CCE PIDE SE RESPETE DECISIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL

El sector empresarial de México confía en que el próximo 6 de septiembre, cuando culmine el proceso electoral, aquellos que han impugnado la elección del pasado 1 de julio, se apeguen al resultado que emita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En comunicado, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) que preside Gerardo Gutiérrez Candiani, se dijo confiado plenamente en la experiencia y objetividad de los integrantes del Tribunal y hace votos para que las partes acepten los fallos que en su momento se presenten. Esto ante la continuación del proceso electoral debido a las impugnaciones e inconformidades presentadas ante el Tribunal por la coalición Movimiento Progresista o por cualquier otro partido político. (EL UNIVERSAL.COM, EDUARDO CAMACHO; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, FINANZAS, ALEJANDRO DURÁN; LA JORNADA, P. 1 Y 6, POLÍTICA, SUSANA GONZÁLEZ; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, AXEL SÁNCHEZ; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, REDACCIÓN; RADIO: MVS NOTICIAS, CITLALI SÁENZ, MVS COMUNICACIONES; FÓRMULA FINANCIERA; MARICARMEN CORTÉS, GRUPO FÓRMULA; IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN)

“NO EXISTE LA DEMOCRACIA PERFECTA”: JESÚS MURILLO KARAM

Jesús Murillo Karam, encargado de la estrategia de defensa del voto del candidato presidencial que ganó en el cómputo del Instituto Federal Electoral (IFE), Enrique Peña Nieto, consideró que "en ninguna parte del mundo hay democracia perfecta" y se pronunció por hacer ajustes a la reforma electoral aprobada en 2007, que normó estos comicios. "No hay democracia perfecta en el mundo, hay irregularidades en todas, el chiste, en todo caso, es que no haya irregularidades que afecten realmente la elección, y este es el caso", explicó Murillo. En entrevista con El Universal, retó a López Obrador y al gobernador electo de Tabasco, Arturo Núñez, miembro del equipo jurídico de defensa del voto de Movimiento Progresista, a probar ante la autoridad electoral jurisdiccional la supuesta compra de 5 millones de votos. Al ser cuestionado sobre si ¿entablaría conversación con algún miembro del equipo jurídico de López Obrador?, respondió: "no, ¿para qué? Nos vamos a ver en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ante un juez. Ese es el proceso correcto en todo el mundo". (EL UNIVERSAL, P. 8, NACIÓN, ELENA MICHEL, EL SOL DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL, CARLOS LARA; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ)

EMPRESARIOS DE IZQUIERDA PIDEN LIMPIAR ELECCIONES

El grupo de empresarios que apoyaron las aspiraciones presidenciales de Andrés Manuel López Obrador pidieron a las autoridades electorales y al presidente Felipe Calderón dar claridad y certeza a los resultados electorales del 1 de julio. Alejandro Gurza Obregón, concesionario de Ford en Coahuila y quien fue militante del PAN durante décadas, llamó a la jornada electoral del 1 de julio como "única", porque desde su perspectiva no se había dando una elección con tantas violaciones graves a la Constitución. Afirmó que para él están "totalmente comprobadas" las violaciones al artículo 41 de la Constitución. Armando Guadiana, ganadero y minero de Coahuila, criticó a las autoridades electorales por su parcial actuación y adelantó que "seguiré al lado del perredista, defendiendo y apoyando la consolidación de la democracia, a fin de que no se sigan dando 'elecciones viciadas' como las del 1 de julio". Adelantó que propondrá a los empresarios hacer la "Expo Fraude" para convencer al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la lucha ciudadana, que las elecciones pasadas estuvieron plagadas de errores. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, FRANCISCO NIETO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 14 DE JULIO DE 2012

ATENDERÁN LA NOTIFICACIÓN DE LA FEPADE

Jesús Castillo Sandoval, presidente del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), informo que una vez solventado el cómputo supletorio de las elecciones municipales de Nezahualcóyotl, se atenderá la notificación que recibieron de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade), para que continúe con su investigación por la probable comisión de delitos electorales. Mencionó que los consejeros del IEEM determinarán el procedimiento a seguir para atender los requerimientos de la Fepade y liberar los paquetes electorales que mantenían en resguardo, considerado por la PGR, como el presunto "cuerpo del delito". Juan Zepeda Hernández, tras recibir su constancia de mayoría como alcalde electo de Nezahualcóyotl, dijo que continuarán pugnando ante las instancias correspondientes para que se limpie la elección, por lo que anticipó la aportación de pruebas para demostrar que se alteraron boletas. El representante del PRI ante el IEEM, Jorge Álvarez, advirtió que recurrirán a los tribunales para impugnar el triunfo de Zepeda. (EL UNIVERSAL, P. 4, METRÓPOLI, MARÍA TERESA MONTAÑO; LA RAZÓN, P. MÉXICO, DAVID SAÚL VELA)

EN HIDALGO SERÁN IMPROCEDENTES IMPUGNACIONES ANTE EL TEPJF

Las impugnaciones interpuestas por la coalición Movimiento Progresista y Acción Nacional (PAN) ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), serán improcedentes, sostuvo el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ricardo Crespo Arroyo, quien confió en que los resultados de cómputos distritales no cambiarán. Concluido el plazo para que partidos políticos y coaliciones presenten juicios de inconformidad, en Hidalgo el Movimiento Progresista solicitó la anulación de cómputos distritales respecto a la contienda presidencial en las siete jurisdicciones, mientras que cinco quejas en cuanto a los comicios por diputados federales, todas contra el Revolucionario Institucional (PRI). (CRÓNICA.COM, ROSA GABRIELA PORTER)

IMPUGNAN PRI Y NUEVA ALIANZA LA ELECCIÓN EN MORELOS

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Nueva Alianza en Morelos, impugnaron la elección a gobernador, que perdieron como coalición, debido a la presunta "inequidad en la contienda", compra del voto y entrega de despensas. Óscar Granat Herrera, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Morelos, informó que la impugnación entró la noche del jueves anterior antes de terminar el plazo legal abierto para tales hechos. En el caso de la elección a gobernador, destacó que la impugnación del PRI y Panal carece de sustento, por lo que advirtió sería desechada y tendrá que ser analizada por el Tribunal Estatal Electoral (TEE) de Morelos, o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, NACIONAL, RENÉ VEGA GILES)

NARRAN TAREAS GESTORES PRIÍSTAS

Dos personas que fungirían como representantes de casilla del PRI describieron ante notario haber algunas de las funciones encomendadas por operadores tricolores, a cambio de las cuales recibieron una tarjeta Monex como compensación por sus servicios en el proceso electoral. Esos testimonios, que fueron declarados en la notaría 55 con sede en Irapuato, a cargo de María del Refugio Camarena Aguilera, y entregados por el PAN ante el Instituto Federal Electoral (IFE) en la ampliación del recurso con oficio RPAN/1212/2012, fueron ratificados ayer ante la Fepade. (REFORMA, P. 1 Y 3, LESLIE GÓMEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 14 DE JULIO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

“LAS MANGAS DEL CHALECO”/ SANTOS BRIZ

En la sección del Noticiero con Joaquín López-Dóriga, “Las mangas del chaleco”, se hizo referencia a una entrevista a José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde afirmó: “Las presiones no son bien recibidas en este Tribunal y no las aceptamos”. El autor del segmento comentó que el magistrado electoral aclaró que se aplicará la ley en la calificación de la elección presidencial y agregó que fue claro en su respuesta a los cuestionamientos hechos por Andrés Manuel López Obrador sobre su impugnación a la elección presidencial y el respeto de la voluntad ciudadana expresada en las urnas. (NOTICIERO CON JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, SANTOS BRIZ, TELEVISIÓN)

FRENTES POLÍTICOS

A Luis Videgaray no le tomó por sorpresa la postura de Andrés Manuel López Obrador. El ex coordinador de campaña de Enrique Peña Nieto y ahora coordinador de Políticas Públicas, tenía prevista la impugnación del tabasqueño, quien pidió invalidar la elección presidencial. Contarán, dice el priísta, con una defensa proactiva y contundente para defender su triunfo. La estrategia será, “primero, total respeto a las instituciones jurídico-electorales y, segundo, de una defensa proactiva, contundente del triunfo de Peña Nieto”. Videgaray insistió en que no hubo compra de votos. El Tribunal tiene la palabra. Y esa vale. (EXCÉLSIOR, P. 23, NACIONAL, REDACCIÓN)

CARICATURA/ GALIMATÍAS/ CAMACHO

Se publicó la caricatura titulada “Galimatías” en la que se muestra a José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), resolviendo un cubo de Rubik que contiene las letras de la palabra “impugnación”. (REFORMA, P. 9, OPINIÓN, CAMACHO)

REDES SOCIALES Y EL VOTO EN LIBERTAD/ JULIO FAESLER

Las redes informáticas no sólo están afectando esquemas educativos, sino que en lo político ofrecen espacios a grupos que igual contribuyen o destruyen las bases de entendimiento para el desarrollo equilibrado de la sociedad. Las recientes concentraciones en muchos países de cientos de miles de manifestantes en muchas capitales y ciudades se han dado con inusitada espontaneidad mediante convocatorias a través de Internet. Sus efectos han sido determinantes para dar nuevos rumbos a las vidas nacionales de Egipto, Túnez y Libia. La evolución de nuestra democracia ha llegado a una importante coyuntura, a la que concurre la acción de los mencionados nuevos grupos apoyados en las redes informáticas. Las manifestaciones estudiantiles que recientemente aparecieron, ostentándose inicialmente como políticamente neutrales, son muy diferentes a las agrupaciones formales, como el ADESE, Consejo para la Democracia, Alianza Cívica y otros, que en años pasados impulsaron el desarrollo de las instituciones electorales como el IFE o el Trife (sic) con que hoy en día contamos. Gracias a ellas el voto emitido por la ciudadanía ya es minuciosamente contado. (EXCÉLSIOR, P. 23, OPINIÓN, JULIO FAESLER)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 14 DE JULIO DE 2012

LA CIUDADANÍA Y EL TRIBUNAL ELECTORAL/ MIGUEL CONCHA

El autor comentó: “Institucionalmente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no es cualquier tribunal. Está establecido en el artículo 99 de nuestra Carta Magna como “la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación”. Tiene como función propia garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales (artículo 41, VI), y por ello “le corresponde resolver en forma definitiva e inatacable”, aunque en los términos de la Constitución y según lo disponga la ley, las impugnaciones que se presenten sobre la elección del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que serán resueltas en única instancia por la Sala Superior (artículo 99, II). Si es verdad que el principal bien jurídico que tiene la obligación de proteger es el voto de los ciudadanos, hay que subrayar que de acuerdo con nuestra Carta Magna se trata del voto libre (artículo 41, VI)”. El autor concluye que: “En todas sus diligencias no debe perder de vista, además, que los litigios que atiende no son propiedad exclusiva de los partidos, ni litigios privados, sino controversias en las que están involucrados más de 50 millones de votantes y alrededor de 110 millones de mexicanos. Debe también agotar todas las herramientas legales a su alcance, para profundizar en la construcción de elementos, evidencias y criterios que sean sólidos e inobjectables no sólo para los siete magistrados, sino para todos los mexicanos. No puede limitarse a actuar como un consejo distrital más, ni siquiera como el IFE. Sus atribuciones constitucionales le permiten ir más allá en beneficio de los votantes, y sobre todo del país”. (LA JORNADA, P. 18, OPINIÓN, MIGUEL CONCHA)

EL EXPEDIENTE DE AMLO/ JAIME SÁNCHEZ SUSARREY

El expediente de AMLO no le ayuda. En 2006 mintió reiteradamente. Lo hizo en el Hotel Marquis el 2 de julio, pasadas las 11 de la noche, y en el Zócalo la madrugada del 3 de julio. Afirmó entonces que los conteos rápidos le otorgaban una ventaja de 500 mil votos. Nunca hubo tal. Hoy, todo indica, ha vuelto a las andadas. Las cifras van y vienen como si fueran ciertas. La denuncia del fraude orquestado con la complicidad de la cadena Soriana es ejemplar. López Obrador exhibió en una conferencia de prensa 3 mil 500 tarjetas de Soriana con un logo de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), afiliada al PRI. Esa documentación notariada fue presentada ante el Tribunal Electoral Federal (sic) como prueba de la compra de votos. Sin embargo, Humberto Fayad, director general de Soriana, hizo una doble aclaración: las tarjetas Soriana-CTM funcionan desde 2010 y forman parte de un programa de puntos y beneficios para los trabajadores. No se puede depositar en ellas dinero. Escribí hace unas semanas que AMLO jamás ha pasado la prueba de fuego de todo demócrata: reconocer la derrota y actuar en consecuencia. Habrá que ver si ahora, aunque le sea adverso, respeta el fallo del Trife (sic). Ojalá, pero lo dudo. (REFORMA, P. 9, OPINIÓN, JAIME SÁNCHEZ SUSARREY)

BAJO RESERVA

Sin tomar en cuenta la lucha legal en el Tribunal Electoral en contra de los resultados de la elección presidencial, el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, tiene ante sí una tarea nada fácil, la de conciliar los intereses de las tribus amarillas a fin de sacar una agenda legislativa para los grupos parlamentarios en el Congreso. Los legisladores electos perredistas se reúnen este lunes para discutir los temas prioritarios en la próxima Legislatura, y definir si los cruzan con las agendas del Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano. ¡Ah!, el punto más álgido será el reparto que las corrientes perredistas tendrán en las comisiones en las cámaras de diputados y senadores, donde hay muchos recursos económicos, nos dicen. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIÓN, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 14 DE JULIO DE 2012

LA ESQUINA

Regla de tres. Dice AMLO que si el Tribunal Electoral no anula la elección presidencial, habrá "institucionalizado la compra del voto" y "cedido a la corrupción". También dice que el no consentirá ("no permitiremos", dice, en su plural mayestático) que tales cosas sucedan. Por lo tanto, López Obrador no permitirá que el TEPJF falle en su contra. Vaya demócrata. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1, PORTADA, REDACCIÓN)

EL CRISTALAZO SEMANAL/ LA MORAL DEMOCRÁTICA Y EL FUTURO NACIONAL/ RAFAEL CARDONA

Con su enorme talento para sostener una actitud política por encima, en contra y hasta más allá de cualquier ley gravitacional, Andrés Manuel ha dicho al confirmar sus impugnaciones al proceso electoral en el cual Enrique Peña lo venció: "vamos a presentar, a mediados de la semana próxima el Plan Nacional para la Defensa de la Democracia y la Dignidad de México". Quizá sea el correspondiente político electoral del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Si el derrotado candidato de las izquierdas tuviera fe en la prosperidad de sus impugnaciones ante el Instituto Federal Electoral, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quizá no plantearía, es obvio, un proyecto a futuro para el renacimiento moral de México (cualquier semejanza con la renovación moral de Miguel de la Madrid es pura coincidencia); plantearía la madre de todas las elecciones, en la cual derrotaría, ahora sí, a Enrique Peña, a los poderes fácticos, a las televisoras y las casas de encuestas y la mafia ladrona del poder, a través de un largo camino para darle al país una "segunda vuelta electoral"; una elección purificada, con apego constitucional o como le quiera llamar a tan nunca vista circunstancia y anunciaría -de paso- su contundente victoria y dejaría la ya dicha renovación, renacimiento, reinstauración o florecimiento de la conciencia pública, como piedra de su proyecto de gobierno. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1, OPINIÓN, RAFAEL CARDONA)

EDITORIAL/ LA JORNADA/ CONAGO: POSTURA IMPROCEDENTE

En el contexto de la sesión plenaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) que se desarrolló en Querétaro y que estuvo integrada predominantemente por gobernantes estatales priistas, el mandatario anfitrión, José Calzada Rovirosa -quien hasta ayer desempeñó la presidencia pro témpore del organismo-, llamó a los actores políticos a no violentar la vida en armonía del país y a mantener el cauce institucional para ejercer sus inconformidades. Es inevitable vincular tales declaraciones con la decisión del aspirante presidencial del Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador, de impugnar la validez de la elección del primero de julio por las violaciones que presuntamente imperaron, durante el proceso, a principios constitucionales. Puesto en ese contexto, el pronunciamiento del gobernador de Querétaro es improcedente, en primer lugar porque insinúa que el rumbo de acción elegido por el tabasqueño equivale a violentar la vida en armonía del país, lo cual es falso: si algo ha hecho hasta ahora el candidato presidencial de las izquierdas ha sido conducir su inconformidad por los cauces legales y agotar las distintas fases que comprende el proceso electoral. No es gratuito que el propio aspirante presidencial del PRI, Enrique Peña Nieto, haya reconocido el derecho de López Obrador a impugnar los comicios ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como lo hizo en la entrevista concedida a La Jornada publicada en la edición de ayer. (LA JORNADA, P. 4, OPINIÓN, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 14 DE JULIO DE 2012

AMLO SIEMPRE PREVISIBLE/ ROSARIO ROBLES

Muchos le creyeron que había cambiado. Otros no. La postura que mantuvo durante toda la campaña fue una simple estrategia. Hasta el último día. Hasta el último momento. Se trataba de eliminar negativos. De reposicionarse entre el electorado dejando atrás la imagen de rijo y de rechazo a las instituciones. Pero ahora el tono (y el rostro) cambió. Desde el momento mismo en que señaló que no reconocía el resultado de la elección sus acciones siguientes eran previsible. No aceptaría ningún dictamen que no lo declarara a él como vencedor. Los ciudadanos fueron manipulados en la elección presidencial, pero no en las otras dos a pesar de que en el momento de votar lo hacían con tres boletas. Corresponderá al Tribunal Electoral valorar cada una de esas pruebas. Ponderarlas de acuerdo con la ley porque ese es el camino que nos hemos dado todos, en particular los partidos políticos que acordaron desde hace mucho que corresponde a esa instancia calificar la elección. Pronto se sabrá su determinación. (MILENIO DIARIO, P. 12, ACENTOS, ROSARIO ROBLES)

ROZONES

Quien prefiere esperar lo que resuelva el Tribunal Electoral sobre la elección presidencial es el jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard. Así lo hizo saber ayer desde San Juan de Puerto Rico, donde participa en su carácter de vicepresidente en la 24 Reunión de Alcaldes de Centroamérica, México y el Caribe de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas. "La posición del Gobierno del DF, con relación a la elección presidencial del pasado 1 de julio, será dada a conocer una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación concluya con la calificación de la elección, que podría prolongarse hasta el 6 de septiembre", indicó. (LA RAZÓN, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)